



Acuerdo 1904 Por el cual se aprueba la modificación del mínimo técnico de la unidad 1 de la planta de generación Urrá

Acuerdo Número: 1904	Fecha de expedición: 5 Diciembre, 2024	Fecha de entrada en vigencia: 11 Diciembre, 2024
--------------------------------	--	--

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1585 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 04/08/2022

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 755 del 5 de diciembre de 2024, y

CONSIDERANDO

1	Que URRÁ S.A. E.S.P siguiendo el procedimiento previsto en el Acuerdo 1585 de 2022, mediante comunicación con número de radicado en XM 202444025574-3 del 21 de octubre del 2024, solicitó al CND la actualización del mínimo técnico de la unidad 1 de la planta URRÁ, teniendo en cuenta que durante la realización de las pruebas par ala actualización de los modelos del generador y las pruebas de potencia reactiva surgió la necesidad de modificar el mínimo técnico de las unidades de generación reportado en Paratec. El mínimo técnico corresponde al 70% de la maquina que en su cabeza mínima equivale a 30 MW.
2	Que XM mediante comunicación 202444023873-1 del 5 de noviembre de 2024 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del mínimo técnico de la unidad 1 de la planta URRÁ, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
3	Que el Subcomité de Plantas en la reunión 393 del 20 de noviembre de 2024 dio concepto favorable a la modificación del mínimo técnico de la unidad 1 de la planta URRÁ.
4	Que el Comité de Operación en la reunión 455 del 28 de noviembre de 2024 recomendó la expedición de este Acuerdo.

ACUERDA:

1	Aprobar la actualización del mínimo técnico de la unidad 1 de la planta Urrá así: <table><tr><th>Unidad</th><th>Parámetro para actualizar</th><th>Valor anterior</th><th>Valor nuevo</th></tr><tr><td>URRA 1</td><td>Mínimo técnico [MW]</td><td>0</td><td>30</td></tr></table>	Unidad	Parámetro para actualizar	Valor anterior	Valor nuevo	URRA 1	Mínimo técnico [MW]	0	30
Unidad	Parámetro para actualizar	Valor anterior	Valor nuevo						
URRA 1	Mínimo técnico [MW]	0	30						
2	El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 10 de diciembre de 2024 para la operación del 11 de diciembre de 2024.								